INFORME EJECUTIVO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CARRERAS DE GRADO EN ARQUITECTURA EN PARAGUAY

Fecha: 01-11-2025

Resumen Ejecutivo

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) presenta los principales resultados del análisis sobre la situación actual de las carreras de grado en Arquitectura en Paraguay**.** El informe ofrece una radiografía del crecimiento de la oferta académica, el estado de la acreditación de calidad, la distribución territorial las carreras y la posición del país en el contexto regional del MERCOSUR Educativo. A continuación, se destacan los principales hallazgos:

- **Expansión de la oferta:** Entre 2015 y 2025, el número de carreras de Arquitectura habilitadas en Paraguay creció un **67 %**, pasando de **12 a 20** carreras registradas ante el CONES.
- **Acreditación aún limitada:** Solo **6 carreras (30 %)** cuentan con acreditación vigente ante la ANEAES, mientras que **14 (70 %)** permanecen sin acreditación.
- **Predominio privado:** De las 20 carreras habilitadas, **16 (80 %)** pertenecen a universidades privadas y **4 (20 %)** a instituciones de educación superior públicas.
- **Concentración geográfica:** La mayoría de las ofertas se concentran en **Alto Paraná (6 carreras)**, **Asunción (3)** y **Central (3)**, con menor presencia en otros departamentos del interior.

Análisis de la Situación de las Carreras de Grado en Arquitectura en Paraguay

Este informe tiene como propósito describir la situación actual de las carreras de grado en Arquitectura en Paraguay.

Se incluyen tanto las carreras habilitadas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como aquellas evaluadas y acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). Con esta labor de acreditación, la ANEAES cumple su mandato (Ley N° 2072/2003) de garantizar la calidad y excelencia académica en la formación de los futuros profesionales.

Este documento presenta un análisis de las carreras de grado en Arquitectura habilitadas y acreditadas en Paraguay, proporcionando una visión completa de su distribución y características clave, incluyendo las siguientes informaciones:

Ubicación geográfica: Detalla la localización de las sedes o filiales de las instituciones de educación superior que ofrecen estas carreras de grado, permitiendo una visualización clara de su distribución en el territorio nacional.

Tipo de gestión: Distingue entre las instituciones de gestión pública y privada, ofreciendo una perspectiva sobre el tipo de entidad que forma a los futuros profesionales.

Períodos de acreditación: Especifica los plazos de vigencia de la acreditación para cada carrera, información vital que confirma el estatus de calidad actual de las ~~carreras~~ mismas.

1. Carreras Reguladas por Ley

Cabe mencionar que, de acuerdo con la Ley N.º 2072, la carrera de Arquitectura es una de las seis carreras obligatorias a ser evaluada y, en su caso, acreditada por la ANEAES. Sobre este tema, la ley indica:

> La participación en procesos de evaluación externa y acreditación tendrá carácter voluntario salvo para las carreras de Derecho, Medicina, Odontología, Ingeniería, Arquitectura e Ingeniería Agronómica, y para aquellas que otorguen títulos que habiliten para el ejercicio de profesiones cuya práctica pueda significar daños a la integridad de las personas o a su patrimonio. (Ley N.º 2072/2003, art. 2)

Seguidamente, se presentan los hallazgos más relevantes derivados de la revisión de ambos conjuntos de datos, los de ANEAES y el CONES.

2. Evolución de la Oferta Académica (2015–2025)

Entre 2015 y 2025, el número de carreras de Arquitectura habilitadas por el CONES aumentó en un 67 % (de 12 a 20), reflejando la expansión del sistema de educación superior paraguayo. No obstante, el número de carreras acreditadas creció a un ritmo menor, pasando de dos (2) a seis (6) en el mismo período. Esta diferencia sugiere que, aunque la cobertura territorial ha mejorado, el avance en la calidad institucional sigue siendo un desafío relevante para la educación superior.

Los principales hitos de este proceso incluyen la incorporación de universidades regionales al sistema de acreditación, la creación de nuevas sedes en el interior del país y la participación progresiva en procesos de evaluación con fines de acreditación. A pesar de estos avances, persisten brechas significativas entre las instituciones del eje metropolitano (Asunción–Central–Alto Paraná-Itapuá) y las del interior.

Tabla 1.

Carreas de Grado en Arquitectura Habilitadas por el CONES y Acreditadas por ANEAES.

Año	Total de Carreras Habilitadas	Total de Carreras Acreditadas
2015	12	2
2018	15	3
2020	18	5
2025	20	6

Fuente: Datos extraídos de la página (https://cones.gov.py)

3. Carreras de Grado en Arquitectura Habilitadas por el CONES

Según los registros actualizados del CONES, existen 20 carreras de grado en Arquitectura habilitadas, distribuidas entre 12 instituciones de educación superior (IES): 4 públicas y 8 privadas.

A continuación, la Tabla 2 presenta el listado completo de las carreras de grado en Arquitectura habilitadas según registro del CONES, con información desagregada por institución y sede o filial a nivel nacional.

Tabla 2

Carreras de Grado en Arquitectura Habilitadas por el CONES: Distribución por Institución y Sede/Filial.

N°	Carrera	IES	Sede o Filial
1	Arquitectura	Universidad Privada del Este -UPE	Central/Pte. Franco
2	Arquitectura	Universidad Privada del Este -UPE	Ciudad del Este
3	Arquitectura	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay-UPAP	San Lorenzo
4	Arquitectura	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay-UPAP	Luque
5	Arquitectura	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay-UPAP	Ciudad del Este
6	Arquitectura	Universidad Nacional del Este- UNE	Presidente Franco
7	Arquitectura	Universidad Nacional de Misiones -UNAMIS	Santa Rosa - Misiones
8	Arquitectura	Universidad Nacional de Asunción -UNA	Central/San Lorenzo
9	Arquitectura	Universidad Internacional Tres Fronteras-UNINTER	San Estanislao
10	Arquitectura	Universidad Internacional Tres Fronteras -UNINTER	Ciudad del Este
11	Arquitectura	Universidad Columbia del Paraguay	Asunción
12	Arquitectura	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" -UC	Caaguazú
13	Arquitectura	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" -UC	Asunción/Central
14	Arquitectura	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" -UC	Itapúa
15	Arquitectura	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" -UC	Pedro Juan Caballero
16	Arquitectura	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" -UC	Alto Paraná
17	Arquitectura	Universidad Autónoma de Encarnación – UNAE	Encarnación
18	Arquitectura	Universidad Americana	Asunción/Central
19	Arquitectura	Universidad de Desarrollo Sustentable	Asunción/Central
20	Arquitectura	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)	Villarrica

Fuente: Datos extraídos de la página (https://cones.gov.py)

4. Carreras de Grado en Arquitectura Acreditadas por la ANEAES

Del total (20) de carreas habilitadas por el CONES, solo 6 carreras (30 %) han obtenido acreditación vigente ante la ANEAES, mientras que 14 (70%) permanecen sin acreditación. En la Tabla 2, se encuentran las universidades cuyas carreras de Arquitectura se encuentran acreditadas tanto por la ANEAES como en el Sistema ARCU-SUR.

Tabla 3

Carreras de grado en Arquitectura Acreditadas

N°	Institución	Facultad-Unidad Académica	Sede/Filial	Modelo/Sistema	Periodo de acreditación
1	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Ciencias y Tecnología	Itapúa	Modelo Nacional	13/11/2019 13/11/2024
2	Universidad Americana	Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología	Asunción	Modelo Nacional	14/03/2022 14/03/2026
3	Universidad Nacional de Asunción	Arquitectura, Diseño y Arte	San Lorenzo	Modelo Nacional	24/11/2023 24/11/2029
4	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Ciencias y Tecnología	Alto Paraná	Modelo Nacional	13/12/2023 13/12/2029
5	Universidad Columbia del Paraguay	No aplica	Asunción	Modelo Nacional	25/09/2024 25/09/2030
6	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Ciencias y Tecnología	Asunción	Sistema ARCU-SUR Modelo Nacional	16/12/2024 16/12/2030 18/12/2024 18/12/2030

Fuente: Elaboración a partir de los datos extraídos de https://www.aneaes.gov.py

La Figura 1 ofrece una representación visual clara de estas proporciones, ilustrando la diferencia entre las carreras habilitadas, acreditadas y las que no han pasado por el proceso de evaluación para la acreditación.

Figura 1

Comparativo de carreras de Arquitectura acreditadas y sin acreditación

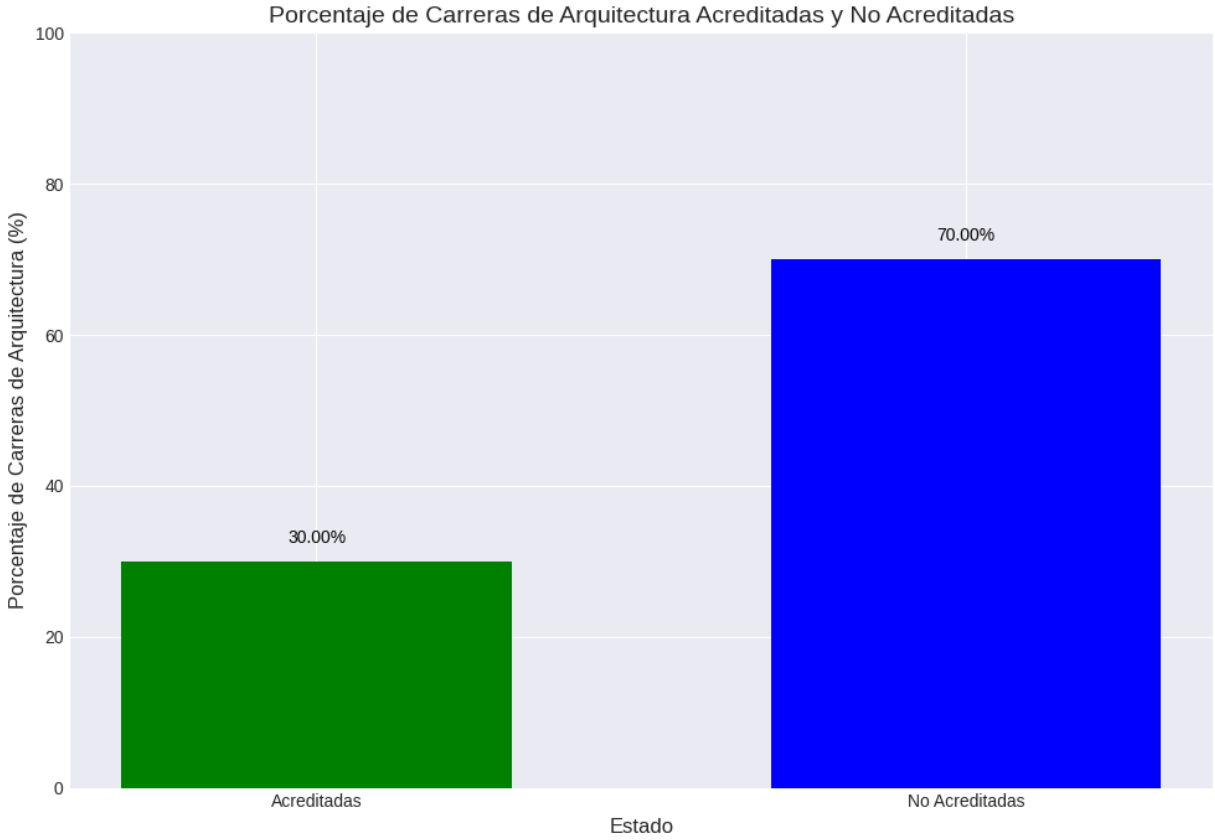

Fuente: Elaboración a partir de los datos extraídos de https://www.aneaes.gov.py; https://cones.gov.py

5. Distribución por Tipo de Gestión a la que Pertenecen las Carreras de Arquitectura Habilitadas, Acreditadas y sin Acreditación

La distribución institucional evidencia una fuerte participación del sector privado. De las 20 carreras habilitadas, 16 (80%) pertenecen a universidades privadas, mientras que solo 4 (20 %) son ofrecidas por instituciones públicas. En cuanto a las acreditaciones, la proporción se mantiene: 5 (83%) carreras acreditadas corresponden a instituciones privadas y únicamente una (17%) pertenece al sector público. Este patrón muestra que, aunque el sector privado lidera en número de ofertas, su ritmo de acreditación aún es desigual frente a las exigencias del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Tabla 4.

Carreras de Grado en Arquitectura Habilitadas y Acreditadas por tipo de Gestión

Categoría	Total de Carreras	Pública	Privada
Habilitadas	20	4 (20%)	16 (80%)
Acreditadas	6	1 (17%)	5 (83%)

Fuente: Elaboración a partir de los datos extraídos de https://www.aneaes.gov.py; https://cones.gov.py

6. Distribución Geográfica Carreras de Grado en Arquitectura Habilitadas y Acreditadas

El análisis de la ubicación geográfica de las 20 carreras de grado en Arquitectura habilitadas revela que la oferta se concentra en Alto Paraná con 6 carreras, Capital con 4 y Central con 3, el resto distribuido en Itapúa con 2, Misiones con 1, San Pedro con 1, Villarrica con 1, Caaguazú con 1 y Amambay con 1.

En cuanto a la distribución de las 6 carreras acreditadas por la ANEAES, se muestra una alta efectividad en Capital, con la acreditación de 3 carreras (3 de 4), seguida por Itapúa 1 de 2, Central 1 de 3 y Alto Paraná 1 de 6. No obstante, en cuanto a las carreras de Arquitectura ofrecidas en los cuatro departamentos con oferta única, Misiones, Villarrica, San Pedro, Caaguazú y Amambay, hasta la fecha, ninguna ha pasado por el proceso de acreditación. La mayor parte de las carreras acreditadas se concentran en universidades con tradición institucional y presencia en los principales centros urbanos.

En contraste, las carreras del interior del país muestran menor participación en procesos de evaluación con fines de acreditación, lo que pone en evidencia la necesidad de estrategias de acompañamiento regional y fortalecimiento de capacidades institucionales.

La siguiente figura representa la localización geográfica de las instituciones de educación superior que ofrecen la carrera a nivel nacional. Los puntos verdes indican las sedes que cuentan con acreditación vigente, mientras que los puntos azules corresponden a carreras habilitadas aún no acreditadas.

Figura 2

Distribución de carreras de grado en Arquitectura acreditadas (verde)s y habilitadas (azul) por departamento geográfico.

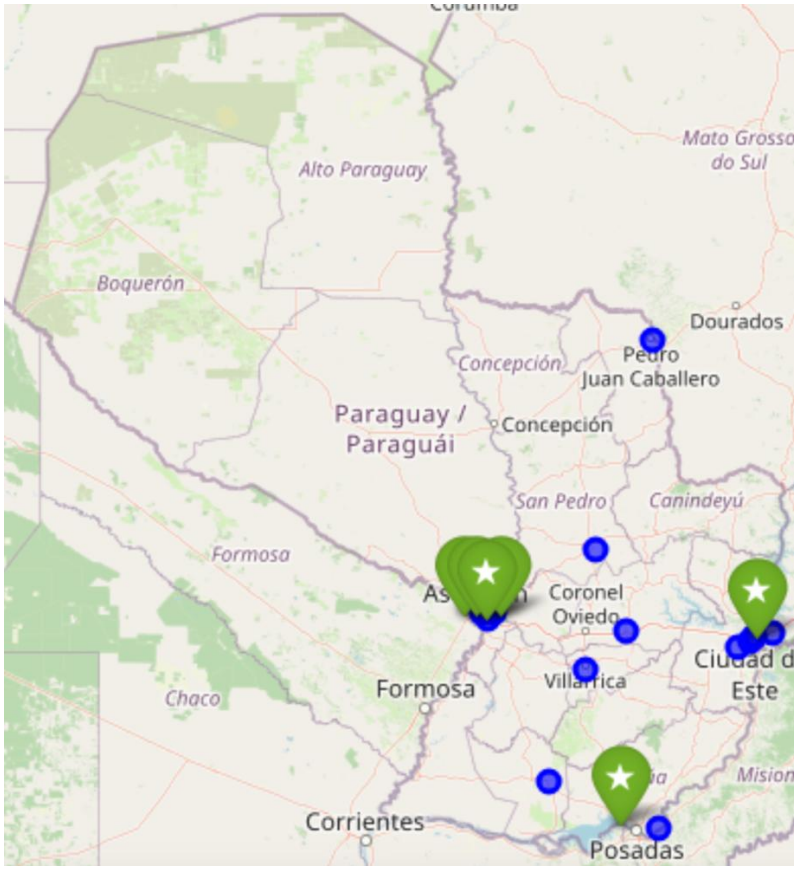

Fuente: Elaboración a partir de los datos extraídos de https://www.aneaes.gov.py; https://cones.gov.py

7. Comparativo Regional de Acreditaciones ARCU-SUR

A nivel regional, Paraguay se encuentra en un proceso de convergencia progresiva con los estándares del MERCOSUR Educativo, a través del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR (Sistema ARCU-SUR). Este mecanismo constituye una política regional de aseguramiento de la calidad impulsada por los Estados Parte y Asociados, orientada a promover la equivalencia académica, la movilidad profesional y la integración educativa en el espacio regional. La participación de Paraguay en este sistema representa una oportunidad estratégica para consolidar la calidad académica, fortalecer la transparencia institucional y mejorar la comparabilidad internacional de sus carreras de Arquitectura.

De acuerdo con los datos oficiales del Sistema ARCU-SUR, Argentina cuenta con diez (10) carreras de Arquitectura acreditadas, Brasil con una (1) y Paraguay con una (1). Estas cifras evidencian diferencias en el grado de desarrollo y madurez de los sistemas nacionales de evaluación, así como en la articulación de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad con los marcos regionales del MERCOSUR Educativo. Mientras Argentina presenta una cobertura más amplia de

carreras acreditadas, Brasil y Paraguay avanzan de manera más gradual, priorizando la consolidación de procesos nacionales y el fortalecimiento institucional previo a la expansión de las acreditaciones regionales.

En el caso paraguayo, la incorporación plena al Sistema ARCU-SUR contribuye no solo a la internacionalización del sistema de educación superior, sino también a la armonización de criterios curriculares, académicos y de gestión con los demás países de la región. Este proceso fomenta la construcción de una cultura de evaluación continua, el desarrollo de capacidades técnicas e institucionales y el reconocimiento mutuo de títulos y trayectorias formativas. En ese sentido, el avance de Paraguay hacia la plena integración en el sistema ARCU-SUR constituye un paso decisivo hacia la consolidación de una comunidad académica regional basada en la calidad, la cooperación y la transparencia.

8. Relevancia Estratégica de la Arquitectura para el Desarrollo Nacional

La formación en Arquitectura desempeña un papel estratégico en el desarrollo sostenible del Paraguay. A través de la planificación territorial, el diseño urbano y la creación de espacios habitables, esta disciplina contribuye directamente a la mejora de la calidad de vida, la competitividad económica y la sostenibilidad ambiental. En un contexto donde más del 60 % de la población vive en áreas urbanas con altos índices de informalidad habitacional, el trabajo de los arquitectos resulta esencial para implementar políticas de vivienda digna, ordenamiento territorial y conservación del patrimonio cultural.

El fortalecimiento de las carreras de Arquitectura contribuye también al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente del ODS 9 ("Industria, innovación e infraestructura") y del ODS 11 ("Ciudades y comunidades sostenibles"). Ambos objetivos destacan la importancia de formar profesionales capaces de proyectar espacios resilientes, eficientes en el uso de recursos y adaptados a los desafíos del cambio climático y el crecimiento demográfico. La Arquitectura, en este sentido, se convierte en un eje articulador entre el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Finalmente, el arquitecto paraguayo asume una función ética y social que trasciende la construcción de edificaciones: se convierte en un agente transformador de su entorno. Su compromiso con el diseño responsable, la equidad territorial y la sostenibilidad define el tipo de desarrollo que el país busca alcanzar. Fortalecer las instituciones formadoras de arquitectos significa en consecuencia fortalecer las bases del desarrollo nacional y regional del Paraguay.

9. Conclusiones

El análisis permite concluir que Paraguay cuenta con una oferta amplia y diversificada de carreras de grado en Arquitectura, aunque con marcada centralización territorial y desigual avance en materia de acreditación. Las universidades privadas lideran en número de ofertas, pero enfrentan desafíos en alcanzar y mantener los estándares de calidad exigidos. La ausencia de carreras acreditadas en departamentos con oferta única refleja la urgencia de fortalecer los mecanismos de apoyo institucional y promover la importancia de la acreditación para asegurar estándares de calidad.

ADRIANA MARIA PESOA NARDI

Firmado digitalmente por ADRIANA MARIA PESOA NARDI

Verificado por: Mag. Adriana Pesoa Nardi

Dirección Ejecutiva